



**Federación  
Hondureña  
de Tenis**

---

***REGLAMENTO DE TORNEOS INFANTILES Y  
JUVENILES Y EQUIPOS ADULTOS DE HONDURAS***

***2018***

## 1. LA COMPETENCIA

La **Federación Hondureña de Tenis** (FHT) consciente de que el tenis es un deporte que requiere un entrenamiento intensivo para llegar a desarrollarlo a niveles competitivos y que esta formación no puede evolucionar sola sino bajo un ambiente de continuo fogueo, ha creado los Torneos Nacionales de Honduras (TNH) para fomentar la competencia en un ambiente limpio y sano, buscando los siguientes objetivos:

- a) Ayudar al correcto desarrollo y formación de jugadores infantiles y juveniles de tenis para que puedan alcanzar sus propósitos, sean estos de carácter social, deportivo, salud, competitivo, educativo (a través de una beca universitaria) o bien profesional (como una carrera).
- b) Preparar a los jóvenes para las competencias internacionales, bajo los reglamentos y principios de la Federación Internacional de Tenis (ITF por sus siglas en inglés) a nivel mundial.
- c) Promover un ambiente para lograr la permanencia de jugadores en el Tenis.
- d) Educar a la niñez y juventud a que aprenda, por medio del deporte bien llevado a respetar a sus semejantes y a las figuras de autoridad, a ganar con clase y perder con dignidad, a controlarse a sí mismos, a estar alejados de las drogas, a tener valores éticos y morales, a ser puntuales, autosuficientes y responsables; en resumen, a que sean hombres y mujeres con integridad.

Para lograr los objetivos anteriores ha sido necesario desarrollar un marco de referencia que contiene una serie de normas, políticas y procedimientos que coadyuvan a su consecución. Por lo que el presente Reglamento regirá, de una manera organizada a torneos, jugadores, entrenadores, padres de familia y acompañantes.

### 1.1. TITULO DE TORNEOS

Todos los Torneos Infantiles, Juveniles y de Equipos Adultos avalados por la FHT en competencia de singles y dobles, deberán ser llamados "Torneos Nacionales de Honduras (TNH)".

### 1.2. MISIÓN

La FHT por medio de los TNH ofrece una plataforma para que los niños y jóvenes puedan medir su nivel contra otros jugadores del país y tomando como referencia la mejora en el Ranking Nacional se determina la participación en eventos representativos por equipos e individualmente a nivel Internacional.

### 1.3. PRINCIPIOS DEL CALENDARIO TNH

El calendario de Torneos Nacionales de Honduras tiene como objetivo dar a los jugadores la oportunidad de competir y ganar puntos en el Ranking Nacional de la FHT. Los siguientes principios regirán el mismo:

- a) Torneos alternando las sedes entre la región Central-Sur y la región Nor-Occidental del país;
- b) Un máximo de 5 torneos nacionales al año para los infantiles, juveniles, y OPEN (5 fechas más un Master al final del año).

### 1.4. PROPIEDAD

Los TNH son propiedad y están gestionados por la FHT.

## 2. ELEGIBILIDAD DE JUGADORES

Para las edades de competencia la FHT se ha sustentado en el sistema que utiliza la ITF, en el cual el jugador compite en la categoría de edad que cumple en el año en vigencia, bajo los siguientes preceptos:

- a) Podrán participar todos los niños y niñas que se encuentren afiliados (federados) a la FHT, nacidos en Honduras, naturalizados, y extranjeros que radiquen en Honduras bajo cualquier situación migratoria y conforme a las siguientes categorías:  
U10 de Desarrollo – Jugarán en esta categoría los niños menores de 10 años hasta el año en que cumplan dicha edad. Es importante aclarar que las competiciones en esta categoría de desarrollo tienen como principales objetivos la masificación del tenis a nivel nacional, el establecimiento de un adecuado proceso formación en competencia y la

identificación de nuevos talentos.

U12 – Jugarán en esta categoría los niños que tengan 10 años el primer día de la fecha en competencia y hasta el año en que cumplan sus 12 años

U14 – Jugarán en esta categoría los niños que tengan 11 años el primer día de la fecha en competencia y hasta el año en que cumplan sus 14 años.

U18 – Jugarán en esta categoría los jóvenes que tengan 13 años el primer día de la fecha en competencia y hasta el año en que cumplan sus 18 años

OPEN – Jugarán en esta categoría los jóvenes que cumplan sus 13 años el primer día de la fecha en competencia, las fechas de estos torneos serán distintas a las de los torneos Nacionales.

- b) Para poder competir en cualquiera de los torneos de la FHT (Nacionales, Regionales y otros), los jugadores deben estar al corriente con sus obligaciones económicas y administrativas con la FHT; tales como afiliación, pagos de inscripciones a torneos, etc.

### **3. NORMAS QUE DEBEN OBSERVARSE**

- a) La competencia está abierta a todos los jugadores de tenis con base en el mérito y sin discriminación, únicamente a las condiciones establecidas en este documento.
- b) La competencia se llevará a cabo de conformidad con el presente Reglamento, Código de Conducta, Política de Bienestar y Reglas de la ITF.
- c) Al inscribirse a un torneo el jugador automáticamente se compromete a cumplir con todas sus obligaciones y en virtud de respetar y cumplir las normas y reglamentos.
- d) Cualquier jugador que entra y/o participa en los TNH, sus Padres y Acompañantes estarán obligados a cumplir con las disposiciones del Reglamento y la Política de Bienestar de ITF establecidas en el Anexo A.
- e) El desconocimiento del Reglamento y de la Política de bienestar para jugadores de la ITF NO exime de ninguna falta cometida.

### **4. AFILIACION A LA FHT PARA JUGADORES DE TODAS LAS CATEGORIAS**

Todos los jugadores que entran a los TNH deben de afiliarse a la FHT, aceptar los términos y cumplir con las normas y reglamentos de los TNH. El incumplimiento por parte de un jugador para afiliarse resultará en rechazo de entrada o anular los puntos obtenidos, si es el caso que haya jugado y no esté vigente la afiliación del jugador.

- a) Es responsabilidad de cada Club la vigencia de la afiliación de sus jugadores antes del inicio de la competencia. Por ningún motivo habrá reposición de puntos para los torneos que se hayan jugado sin afiliación.
- b) La FHT exigirá como requisito al momento de afiliarse ACTA DE NACIMIENTO con fotografía en original y copia, así como un CERTIFICADO emitido por un médico o institución de salud pública o privada, mediante el cual, se acredite que el jugador está apto para desarrollar actividades físicas y deportivas.

El valor anual de la afiliación es definido por la FHT. Todo jugador que requiera un endoso de la FHT para cualquier interés particular, deberá estar previamente afiliado.

### **5. TORNEOS DEL TNH**

En el circuito TNH de desarrollo infantil- juvenil están incluidos los siguientes torneos:

- Torneos ITF
- Torneos Nacionales
- Master

Torneos Nacionales: Hay un total de 5 torneos nacionales y los Clubes que deseen ser sedes tendrán que firmar un contrato con la FHT en el que se especifican las condiciones a respetar por parte del Club Organizador. Una de las condiciones indispensables es que el Club este al corriente de sus pagos y obligaciones económicas con la FHT a más tardar el 15 de enero del año en curso. De acuerdo a Ranking, tienen una lista de aceptación de 32 jugadores para los mejores inscritos.

Torneo Master: Es el torneo que se podrá organizar al final del año con los primeros 8 jugadores del ranking.

## 6. NORMAS Y REGLAMENTO DE LOS TORNEOS NACIONALES DE HONDURAS (TNH)

Todos los TNH se regirán por las siguientes cláusulas:

### CLÁUSULA 6.1. RANKING NACIONAL (Categorías U12, U14 y U18) y Resultados U10

Las clasificaciones definitivas se publicarán al final de cada año y se premiará a los niños y niñas de cada categoría que terminen como número 1 del Ranking Nacional de los TNH.

Los puntos iniciaran en enero de cada año, sin embargo para las Selecciones por equipos como WJTC, JITIC, Jr. Davis Cup y Jr. FedCup se tomaran en cuenta los resultados de las últimas 52 semanas de manera continua; En cualesquiera de los casos se tomarán la suma de los puntos obtenidos en sencillos y dobles (Ranking Combinado), de los 4 mejores resultados de manera independiente del total de torneos jugados durante el año, y de acuerdo con la tabla abajo indicada menos los puntos en caso de que haya una penalización, los cuales tendrán la misma duración del Ranking. UN JUGADOR PODRA TENER RANKING EN SU CATEGORIA Y EN LA CATEGORIA SUPERIOR SIEMPRE Y CUANDO JUEGUE EN LA MISMA CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DE EDAD.

### TABLA PARA ASIGNACION DE PUNTOS EN INDIVIDUALES Y DOBLES PARA RANKING NACIONAL Y RESULTADOS

Posición	Puntos Torneos Nacionales	
	Individuales	Dobles
Ganador(es)	400.0	200.0
2º Lugar	300.0	150.0
3er Lugar	250.0	125.0
4º Lugar	200.0	100.0
4tos de final	160.0	80.0
8vos de final	120.0	60.0
Ganador Ubicación	80.0	
Finalista Ubic.	60.0	
Semifinal Ubic.	45.0	
4º de Ubicación	30.0	
8avos de Ubic.	20.0	

Nota:

- **CUANDO UN JUGADOR CAMBIE DE CATEGORIA POR SU EDAD NO ARRASTRARÁ PUNTOS DE LA CATEGORÍA INFERIOR A LA SUPERIOR**
- **En Categoría OPEN se tendrá un ranking de sencillos y uno de dobles por separado (Ver Reglamento de Categoría OPEN).**

Para que un atleta pueda jugar en una categoría superior deberá cumplir solamente con el requisito de edad que pide la ITF, haber cumplido 10 años para jugar U12, haber cumplido 11 años para U14 y haber cumplido 13 años para jugar U18 y/o OPEN.

El ranking nacional para cada categoría será llevado y será la responsabilidad del Comité Técnico Nacional (CTN), el cual contará con la ayuda del secretario de la Federación Hondureña de Tenis. Dicho ranking se publicará por tarde 8 días calendario después de haberse concluido un torneo Nacional.

### CLÁUSULA 6.2. RESPONSABILIDADES DE TORNEOS

Todos los torneos TNH están regidos por la FHT y serán jugados bajo estas normas y reglas, además del Código de Conducta (Anexo A), Política de Bienestar de la ITF (Anexo C) y Reglas del Tenis (Anexo D)

### **CLÁUSULA 6.3. ASIGNACION DE PUNTOS**

- No se otorgarán puntos a un jugador en un torneo, ya sea en sencillos o dobles, hasta que haya jugado un partido, el avance a través de un bye o walkover/default en el primer partido no será equivalente a haberlo jugado.
- Cualquier jugador que se retira o abandona un torneo, ya sea en sencillos o dobles sin presentar un certificado médico válido (del médico del torneo si lo hubiera o de la institución que haya dispuesto el club para cubrir el torneo), perderá todos los puntos de ese torneo; El retiro de un partido deberá ser avalado por alguien especializado y el determinará si el jugador puede o no continuar el torneo.
- Si el evento de sencillo o dobles de un torneo se cancela - por ejemplo debido al mal tiempo - antes de su conclusión, será asignados los puntos para la ronda lograda; Si un torneo se termina oficialmente y la (s) final (es) no se han completado, los finalistas recibirán cada uno los puntos de segundos.

### **CLÁUSULA 6.4. DE LAS FECHAS DE LOS TNH**

- a) Un fin de semana se jugarán las categorías U10 de Desarrollo y U14; y el siguiente fin de semana (cuando sea posible) se jugarán las categorías U12 y U18 o viceversa.
- b) La categoría OPEN se deberá jugar en fechas diferentes a las de TNH.

### **CLÁUSULA 6.5. DEL ÁRBITRO GENERAL, ASISTENTES Y MONITORES**

La FHT asignará (de cualquier club federado) en cada sede del nacional un Árbitro General del torneo (Director del Torneo), cuya responsabilidad será hacer que se respete este reglamento, las reglas del tenis, el código de conducta, el formato de competencia y la cual concluye con la entrega de los resultados al Comité Técnico de la Federación. El Árbitro General será asistido por uno o más asistentes que le ayudarán a supervisar las canchas de juego, cuyos nombres y canchas asignadas deberán estar indicados en un cuadro contiguo a las llaves y programación del torneo. Los asistentes cuando realicen la función de Monitores vigilarán por el correcto desarrollo de los partidos y la aplicación de este reglamento y las reglas del tenis en todo momento, pero no pueden cambiar los cantos hechos por los jugadores a menos que uno de los jugadores solicite su intervención y demuestre fehacientemente su posición en cuanto al canto en disputa. Todos los Referee y Monitores deben ser imparciales en sus actuaciones y juicios, velando siempre por el bien del torneo y lo limpio de la competencia. El Arbitro General de un torneo debe de reportar a cualquiera de sus asistentes o monitores al Comité Técnico o a la Federación si considera que este no está siguiendo las reglas del tenis y siendo imparcial.

### **CLÁUSULA 6.6. INSCRIPCIONES**

- a) El cierre de inscripciones estará marcado en cada Convocatoria.
- b) Por ningún motivo se deben aceptar inscripciones pasando la fecha y hora de cierre, el Club u Organización que acepte inscripciones después de la fecha límite será sancionada.
- c) Es responsabilidad del jugador inscribirse a tiempo y comprobar que su entrada en el torneo ha sido correctamente realizada.
- d) Todas las inscripciones deberán estar pagadas antes del sorteo.

### **CLÁUSULA 6.7. RETIROS**

- a) La fecha límite de retiro estará marcada en cada Convocatoria y será una semana antes del inicio del Congreso.
- b) Si el jugador se retira después de esta fecha está sujeto a penalización por retiro tardío según la tabla de sanciones de los TNH.
- c) Cuando un jugador aparece en listado definitivo y se retira no podrá reclamar el monto de su inscripción y se le aplicará la penalización correspondiente (Ver Anexo F).

### **CLÁUSULA 6.8. ERROR ADMINISTRATIVO**

Si se produce un error administrativo en un listado de aceptación y un jugador no es incluido o hay demasiados jugadores aceptados en el torneo, la lista se corregirá lo antes posible de acuerdo con los criterios de aceptación.

### **CLÁUSULA 6.9. UN TORNEO POR SEMANA**

Un jugador no puede competir en un TNH si se encuentra en otro torneo avalado por la FHT, ITF, ATP, WTA en la misma semana del torneo. Se tomará en cuenta la fecha de inicio y término de ambos torneos.

### **CLÁUSULA 6.10. ELABORACIÓN DE LAS LLAVES Y SIEMBRAS**

- 6.10.1. La organización de las llaves o cuadros de round-robin (según el caso) serán responsabilidad del Árbitro General, el cual puede apoyarse en sus asistentes para su formulación, pero siempre es el responsable final.

Los cuadros se elaborarán el día anterior al inicio del torneo en el **Congresillo** - Podrán ser delegado del mismo, todos aquellos que tengan por lo menos un jugador en la competencia - que comenzará a las 14 horas (2:00pm), acto seguido se elaborará la programación de partidos. Toda la programación deberá estar siempre lista el día antes de cada día de competencia; los partidos de individuales se realizarán primero que los de dobles. No se podrá jugar sencillos en ningún torneo ninguna categoría con menos de 3 jugadores, y en todas las categorías para la inscripción de dobles ambos jugadores deberán firmar juntos de manera directa en la oficina del Árbitro General a más tardar a las 12 horas del primer día de competencia, allí mismo el director junto a cada representante de cada club hará las respectivas siembras y rifas para armar los cuadros de dobles. La firma es personal, padres o entrenadores NO podrán firmar por su jugador. El jugador que, al cierre de la inscripción de un torneo, se haya inscrito con dos parejas será excluido del cuadro y sancionado de acuerdo al Código de Conducta. La primera ronda de dobles dará inicio el primer día de competencia al finalizar la última ronda de individuales.

6.10.2. El Arbitro General se registrará por el procedimiento establecido en el libro de Regulaciones de Competencias Júnior de ITF. Siempre se solicitará a uno o dos entrenadores por cada club que estén presentes como testigos en el momento del sorteo, esta participación es voluntaria, no obligatoria.

6.10.3. Las siembras quedaran definidas de la siguiente manera:

- a) Ranking ITF
  - b) Ranking COTECC hasta la posición 10
  - c) Ranking CONTECA hasta la posición 5
  - d) Ranking Nacional.
- En una llave de 8 se siembran 2 jugadores, en una de 16 se siembran 4, en una de 32 se siembran 8 y en una de 64 se siembran 16. Los demás jugadores son rifados tomando en cuenta lo siguiente:
    - o Que los jugadores de las Zonas queden distribuidos.
    - o Los jugadores de categorías inferiores y que participen en una superior también deberán ser distribuidos y donde se juegue llave directa no podrán enfrentarse entre en si en primera ronda.
  - En caso de que la categoría tenga igual o menos de 5 jugadores inscritos, se jugará un Round Robin.
  - Si se comete un error de tipo administrativo, y aún no se ha comenzado a jugar ningún partido del Round Robin o llave directa, el sorteo del cuadro se repetirá por completo. Si ya se han comenzado a jugar los partidos, no se podrá alterar de ninguna manera. De acuerdo a las Reglas de la ITF el torneo comienza cuando se ejecuta el primer saque del primer partido.

#### **CLÁUSULA 6.11. DIAS DE COMPETENCIA**

Los partidos de los torneos nacionales se jugarán desde el viernes a las 08:00 horas, hasta el domingo. Todos los jugadores deben presentarse desde el viernes a la competencia independientemente de la ciudad donde provengan. Se deberá procurar no dejar partidos pendientes, pero si las condiciones climáticas no lo permiten se reprogramarán los mismos en tal forma que únicamente queden pendientes los partidos entre jugadores de la misma ciudad. El Árbitro General debe procurar terminar el torneo para poder incorporar a la brevedad los resultados al Ranking Nacional.

#### **CLÁUSULA 6.12. DE LOS HORARIOS DE LOS PARTIDOS**

En cada sede del torneo se colocará en un lugar visible y razonable las llaves y programación de juego. Ni la FHT ni el Club sede del Torneo avisará a ningún jugador el horario de su o sus partidos. Cada jugador inscrito es responsable de buscar en las tablas o llamar para informarse de sus partidos. La única información que se dará vía telefónica es de HORARIO DE JUEGO. No se darán nombres de los oponentes.

Lo recomendado oficialmente para iniciar la primera ronda de partidos de cada jornada será las 08:00 horas; y para la última ronda partido será las 21:00 horas. En casos de fuerza mayor, estos horarios podrán ser modificados, pero para ello se deberá de contar con la aprobación del Árbitro General. Si el jugador llega o no aparece después de 15 minutos de haber sido llamado su partido de acuerdo a programación, lo perderá por Default pero puede seguir jugando los otros eventos o partidos a los que tiene derecho.

La hora oficial la marca el reloj ubicado en la oficina del Árbitro General. Todo jugador contará con 2 horas para almorzar como mínimo, contados a partir de la hora en que terminó su último partido del horario matutino, de lo contrario tiene que estar disponible para continuar con la programación del torneo.

### **CLÁUSULA 6.13. DESCANSO ENTRE PARTIDOS**

- a) De individuales a individuales.
  - i. Partidos con menos de 60 minutos de duración, al menos 30 minutos de descanso.
  - ii. Partidos entre 60 y 90 minutos de duración, al menos 60 minutos de descanso.
- b) De individuales a dobles. Media hora.
- c) De dobles a dobles. 15 minutos.

Este tiempo puede ser modificado por el Referee de acuerdo a la duración de los partidos, condiciones y ajustes para llevar a buen fin el torneo sin exponer la integridad física del jugador. (Clima extremo, jugadores involucrados en finales de singles y dobles).

### **CLÁUSULA 6.14. CLIMA EXTREMO**

En caso de clima extremo (lluvia, calor) el Árbitro General del torneo podrá modificar el formato de competencia para salvaguardar la integridad física de los jugadores y/o intentar terminar el torneo. Las modificaciones pueden ser:

- a) Descanso de 10 minutos entre 2º y 3er set cuando el calor sea excesivo (34° o más).
- b) Jugar sin ventajas.
- c) Cambiar tercer set por un Match tie-break a 10 puntos.
- d) Cambiar sets normales por mini-sets a 4 juegos.
- e) Cancelar el evento de dobles.

Esta decisión deberá ser aprobada por el Director Técnico Nacional.

### **CLÁUSULA 6.15. PARTIDOS POR DIA**

- a) CATEGORÍAS U10 de Desarrollo, U12, U14, U18

3 partidos completos máximo por día distribuidos de la siguiente manera:

2 individuales + 1 dobles o

1 individuales + 2 dobles o

0 individuales + 3 dobles

Se considera como partido completo aquel que se dispute en la llave principal y que cumpla con lo dispuesto por categoría en las cláusulas 6.17.1 a la 6.17.4, por lo que en Round Robin al no ser partidos completos el Referee podrá programar más partidos de acuerdo a la necesidad del torneo sin poner en riesgo la integridad física del jugador.

### **CLÁUSULA 6.16. DE LA PREMIACION**

Con el propósito de incentivar a los jóvenes se premiará con trofeos para 1º, 2º y 3er lugar en individuales, 1º y 2º en dobles. El costo de los trofeos será cubierto por el Club Sede, si es de su interés este podrá obtener algún patrocinio el cual puede incorporarse en el diseño del trofeo. No obstante, siempre debe aparecer en el trofeo la siguiente información: Primera Línea: Numero del torneo en números romanos (I, II, III, IV, o V) seguido de la palabra (Nacional) y seguido del año, Segunda Línea: Lugar obtenido, Categoría Masculino o Femenino y si es trofeo de Sencillos o Dobles, Tercera Línea: FHT. No se aceptan medallas como premiación.

El árbitro general del torneo estará a cargo del desarrollo de la ceremonia de premiación. Este podrá delegar en otras personas únicamente la entrega de los trofeos, pero siempre deberá ser el último responsable de la premiación en sí.

### **CLÁUSULA 6.17. DE LAS CATEGORIAS Y FORMATO DE COMPETENCIA**

#### **CRITERIOS DE DESEMPATE, ROUND ROBIN**

En cualquier Round Robin para desempatar jugadores se utilizará el siguiente sistema:

- a) Empate entre 2 jugadores, el resultado del enfrentamiento directo entre ellos determinará la posición.
- b) Empate entre 3 o más jugadores, se usará el sistema de porcentajes en el orden siguiente:
  - i. Sets ganados entre total de set jugados x 100. Ejemplo 6 sets ganados de 11 jugados,  $6/11=0.546 \times 100 = 54.6\%$ ; la posición la dará el porcentaje de sets de cada jugador.
  - ii. Si persiste el empate, solo para los jugadores que hayan salido empatados en el porcentaje de sets: Juegos ganados entre total de juegos jugados x 100. Ejemplo 28 juegos ganados de 60 jugados,  $28/60=0.467 \times 100 = 46.7\%$
- c) En caso de existir un default este contará para efecto de partidos ganados o perdidos y se contará para el cálculo del porcentaje de sets, pero no de juegos. Para desempatar por sets, en los casos que en lugar del 3er set se juegue un Match Tie-Break (a 10 puntos), contará como un set.

- d) En desempate por juegos, el Tie-Break (a 7 puntos) ó Match Tie-Break (a 10 puntos), se contará como un set 5-4 cuando se haya jugado a mini-sets y 7-6 cuando se hubiera jugado a sets a 6 juegos.
- e) En caso de retiro o default (descalificación) iniciado un partido, el resultado se contará para efecto de partidos, sets y de juegos ya que el partido entró a cancha. (Si hay un retiro este se completara el score para caso de desempate de juegos ejemplo, Si un jugador se retira estando el score 6-1 1-1 y se necesita ir a desempate de juegos se completará el score 6-1 6-1).
- f) Cuando se recurra a un desempate por porcentaje entre 3 ó más jugadores, el orden en que queden de acuerdo a los porcentajes se respetará para determinar prioridades, y no se empleará el criterio de quién ganó entre sí (exclusivamente entre ese grupo de jugadores).
- g) Round Robin, Equipos:
  - a. Empate entre 2, el resultado de la Serie entre ellos determinará la posición,
  - b. Empate entre 3 ó más equipos o los equipos empatados son de grupos diferentes se usará en el orden siguiente:
    - i. La diferencia de partidos ganados con partidos perdidos.
    - ii. Porcentajes de sets ganados (del total jugado en todas las series por todos los jugadores), Si el empate persistiera se utilizaría el criterio de porcentajes de juegos ganados (en todas las series por todos los jugadores).
    - iii. En el caso de existir un default éste se contará para efecto de partidos ganados o partidos, también para efecto de sets ganados (como dos sets ganados), pero no se contará para el cálculo del porcentaje de juegos ganados (ver inciso "C").

#### ESQUEMA DE FORMACION DE GRUPOS

En caso de haber grupos de 3 y de 4 jugadores, los jugadores con mejor siembra deberán de quedar en los grupos de 3.

Número de jugadores	Grupos
3	1 Grupo de 3
4	1 Grupo de 4
5	1 Grupo de 5
6	2 Grupos de 3
7	1 Grupo de 3, 1 Grupo de 4,
8	2 Grupos de 4
9	3 Grupos de 3
10	2 Grupos de 3, 1 Grupo de 4
11	1 Grupos de 3, 2 Grupos de 4
12	3 Grupos de 4
13	3 Grupos de 3, 1 Grupo de 4
14	2 Grupos de 3, 2 Grupos de 4
15	1 Grupos de 3, 3 Grupos de 4
16	4 Grupos de 4
17	3 Grupos de 3, 2 Grupos de 4
18	2 Grupos de 3, 3 Grupos de 4
19	1 Grupo de 3, 4 Grupos de 4
20	5 Grupos de 4
21	3 Grupos de 3, 3 Grupos de 4
22	2 Grupos de 3, 4 Grupos de 4
23	1 Grupo de 3, 5 Grupos de 4
24	6 Grupos de 4
25	3 Grupos de 3, 4 Grupos de 4
26	2 Grupos de 3, 5 Grupos de 4
27	1 Grupos de 3, 6 Grupos de 4
28	7 Grupos de 4
29	3 Grupos de 3, 5 Grupos de 4
30	2 Grupos de 3, 6 Grupos de 4
31	1 Grupos de 3, 7 Grupos de 4
32	8 Grupos de 4



#### **6.17.1. CATEGORÍA U10 de Desarrollo**

Se disputará categoría para niñas y niños por separado, en la cancha oficial de tenis y pelota punto verde (aquella que es un 25 % más lenta que la pelota amarilla tradicional). La raqueta a usarse será la del tamaño que el jugador se sienta cómodo.

El formato de competencia será definido por la sede organizadora del evento, considerando en todo momento el objetivo de la categoría según lo estipula el presente reglamento, procurando que el jugador se forme tanto en sencillos como en dobles.

En esta categoría se pide enérgicamente que los padres y acompañantes permanezcan alejados(as) de las canchas mientras los partidos se están jugando y abstenerse de opinar en fallos o llevar el score. Se permitirá que el entrenador oficial de cada jugador(a) permanezca en las graderías cercanas a las canchas de juego siempre y cuando no se involucre en fallos, decisiones ni aplauda los errores de ninguno de los jugadores.

#### **6.17.2. CATEGORÍA U12**

Se disputará categoría para niñas y niños por separado, en individuales y dobles utilizando la cancha oficial de tenis y pelota amarilla tradicional. La raqueta a usarse será la del tamaño que el jugador se sienta cómodo.

El formato conformará un máximo de 6 grupos de 4 jugadores (máximo 24 jugadores) a disputar un Round Robin y clasificando a la llave principal los mejores 2 de cada grupo, evitando en ella y solo en la primera ronda los enfrentamientos de jugadores del mismo grupo. Para los restantes habrá una llave de ubicación.

Los partidos de sencillos en el Round Robin se jugarán al mejor de 2 sets a 4 games con tie-break y sin ventaja, en caso de requerirse en lugar de un tercer set se jugará un Match tie-break (10 puntos). Los partidos de dobles se jugarán a 2 sets a 6 juegos sin ventaja, con tie-break, y un Match tie-break en lugar de un tercer set.

Los partidos de llave principal se jugarán al mejor de 2 sets a 6 juegos sin ventaja con tie-break, y un Match tie-break en lugar de un tercer set. Los partidos de la llave de ubicación se jugarán a un (1) set de 6 juegos sin ventaja por diferencia de 2, en 6-6 se jugará tie-break.

En esta categoría también se pide enérgicamente que los padres y acompañantes permanezcan alejados(as) de las canchas mientras los partidos se están jugando y abstenerse de opinar en fallos o llevar el score. Se permitirá que el entrenador oficial de cada jugador(a) permanezca en las graderías cercanas a las canchas de juego siempre y cuando no se involucre en fallos, decisiones ni aplauda los errores de ninguno de los jugadores.

#### **6.17.3. CATEGORÍA U14**

Se disputará categoría para damas y varones por separado, en individuales y dobles utilizando la cancha oficial de tenis y pelota amarilla tradicional. La raqueta a usarse será la del tamaño que el jugador se sienta cómodo.

El formato conformará un máximo de 6 grupos de 4 jugadores (máximo 24 jugadores) a disputar un Round Robin y clasificando a la llave principal los mejores 2 de cada grupo, evitando en ella y solo en la primera ronda los enfrentamientos de jugadores del mismo grupo. Para los restantes habrá una llave de ubicación.

Los partidos de individuales en la fase de Round Robin se jugarán al mejor de 3 sets a 4 juegos sin ventaja todos con tie-break y en la fase de llave se jugarán al mejor de 3 sets a 6 juegos sin ventaja, todos con tie-break. Los partidos de la llave de ubicación se jugarán a un (1) set de 6 juegos sin ventaja por diferencia de 2, en 6-6 se jugará tie-break. Los partidos de dobles se jugarán a 2 sets a 6 games, sin ventaja y un Match tie-break en lugar de un tercer set.

#### **6.17.4. CATEGORÍA U18**

Se disputará categoría para damas y varones por separado, en individuales y dobles utilizando la cancha oficial de tenis y pelota amarilla tradicional.

El formato conformará un máximo de 6 grupos de 4 jugadores (máximo 24 jugadores) a disputar un Round Robin y clasificando a la llave principal los mejores 2 de cada grupo, evitando en ella y solo en la primera ronda los enfrentamientos de jugadores del mismo grupo. Para los restantes habrá una llave de ubicación.

Los partidos de individuales en la fase de Round Robin se jugarán a un (1) Pro Set (8 juegos) sin ventaja por diferencia de 2, en 8-8 se jugará tie-break. En la fase de llave se jugarán al mejor de 3 sets a 6 juegos sin ventaja todos con tie-break. Los partidos de la llave de ubicación se jugarán a un (1) Pro Set (8 juegos) sin ventaja por diferencia de 2, en 8-8 se jugará tie-break. Los partidos de dobles se jugarán a 2 sets a 6 games, sin ventaja y un Match tie-break en lugar de un tercer set.

#### **6.17.5. CATEGORÍA OPEN**

Ver Reglamento de Categoría OPEN.

#### **CLÁUSULA 6.18. CONVOCATORIA**

- a) El formato será enviado a todos los clubes afiliados y a partir del 2015 no se aprobarán convocatorias que no estén en ese formato.
- b) El Club sede de cualquier torneo deberá enviar una copia de sus convocatorias a la FHT para que estén sean revisadas y aprobadas por la FHT previamente a su circulación.
- c) Las convocatorias deberán ser enviadas a la FHT el menos con 30 días de anticipación del cierre de inscripción, para su buena promoción y los jugadores tengan tiempo suficiente para inscribirse.
- d) Ningún torneo será autorizado para puntuación Nacional, si su convocatoria no ha sido revisada y autorizada por la FHT.
- e) Las convocatorias deberán contener los siguientes datos:
  - i. Nombre oficial del Torneo
  - ii. Logo de la FHT y del Club Organizador.
  - iii. Fecha a celebrarse
  - iv. Ciudad y clubes Sede
  - v. Superficie de las canchas
  - vi. Categorías
  - vii. Modalidades (Sencillos, Dobles, Mixtos)
  - viii. Sistema de Competencia (Eliminatoria Directa, Ubicación, Sin ventajas, etc)
  - ix. Costo de Inscripción
  - x. Fecha límite de cierre de inscripciones para sencillos y dobles.
  - xi. Fecha para retirarse sin incurrir en penalidades
  - xii. Fecha del Ranking con el que elaborará el Torneo
  - xiii. Fecha y hora del Congreso
  - xiv. Fecha de la firma para dobles, calificación y principal
  - xv. Pelota Oficial
  - xvi. Árbitro General
  - xvii. Servicio Médico
  - xviii. Hoteles Sede y Costo

#### **CLÁUSULA 6.19. REQUERIMIENTOS DE ORGANIZACION.**

Todos los Torneos Nacionales ofrecerán hospedaje a los jugadores que lo soliciten con costo indicado en la convocatoria.

Todas las canchas que se utilicen para la organización de un torneo deberán estar bajo las normas de certificación FHT-ITF (medidas, iluminación y superficie), siendo estas de la misma superficie y características, en caso de mal clima se podrá mover a otra superficie, cubiertas o no. Esta decisión será consultada con el Director Técnico Nacional.

Los torneos nacionales deben tener un mínimo de 4 canchas a usar. Se podrán separar categorías para jugar en 2 sedes y completar el mínimo.

## **CLÁUSULA 6.20. APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA TODOS LOS TORNEOS.**

Todos los jugadores compitiendo en este circuito Nacional están sujetos al CODIGO DE CONDUCTA de la ITF para los Torneos del Circuito Júnior (Anexo A).

Este código de conducta abarca las áreas de: abuso de raqueta; abuso de pelota; abuso de equipo; obscenidades audibles y obscenidades visibles; coaching, el cual abarca la intromisión de los padres en los partidos de sus hijos; y todo tipo de conducta antideportiva.

Su violación someterá al jugador a las siguientes sanciones que serán impuestas por el Arbitro General o su Asistente:

1ª. Falta – advertencia verbal

2ª. Falta – punto de penalización

3ª. Falta – pérdida de un juego

4ª. Falta y sucesivas – pérdida de juego a menos que la falta sea muy grave y se aplique la descalificación inmediata.

## **CLÁUSULA 6.21. DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS NACIONALES JUVENILES**

Los criterios que se aplicarán para la conformación de los Equipos Nacionales serán de acuerdo a los siguientes puntos: WJTC, COPA DAVIS JUNIOR Y FED CUP JUNIOR, JITIC etc.

Para la conformación de estos equipos serán la raqueta 1, 2 Y 3 de la categoría tomando en cuenta un ranking que considera las últimas 52 semanas de manera continua;

Los equipos que competirán en CONTECAS y JITIC serán conformados con los 4 primeros jugadores del ranking nacional.

Para todos los equipos si ninguno de los primeros 3 o 4 puede asistir, se deberá convocar al siguiente de la categoría hasta la posición 8.

La conformación de los equipos adultos quedará a criterio del capitán de cada equipo y podrá basarse en el ranking de la categoría OPEN, más confrontaciones de uno contra todos con los jugadores(a) que **EXCLUSIVAMENTE** se encuentren fuera del país y que hayan sido convocados previamente por parte de la Federación Hondureña de Tenis.

### **A NADIE SE LE APARTARA CUPO EN NINGUNA SELECCIÓN, TODO ATLETA DEBERA ESTAR EN CONDICIONES OPTIMAS PARA PODER VIAJAR EN UNA DELEGACION**

Cada atleta si es mayor de edad o su padre en caso de ser menor de edad, firmara un convenio en donde se hace responsable de los gastos generados por los procesos.

Cada capitán de equipo tendrá que presentar un informe técnico de carácter obligatorio, el cual será canalizado por la federación a cada entrenador del atleta mencionado

Será la FHT a través de su comisión de mercadeo junto con la comisión técnica de proveer de uniformes, pasajes, transporte en la participación de estos equipos.

Esto no aplica para torneos donde la categoría convocada mezcla dos categorías como por ejemplo el Development U-13 y el CODICADER U-17. Cuando el ranking nacional no pueda ser aplicado entonces se realizarán eliminatorias especiales de seis (6) jugadores convocando a los mejores 3 jugadores de cada Zona, lo cual será coordinado por el Comité Técnico. Será la responsabilidad del Comité Técnico definir a los jugadores convocados, el formato de competencia, las fechas para la competencia y deberá informar al Directorio de la Federación para que este pueda convocar a los participantes con suficiente antelación.

## **CLÁUSULA 6.22. DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO NACIONAL**

Con el propósito de guiar, mejorar, interpretar y tomar las decisiones que más convengan al desarrollo del tenis nacional y en relación a este reglamento, códigos de conducta y aplicación de reglamento mundiales de la ITF, se conformara un Comité Técnico Nacional. El Comité Técnico será conformado por UN REPRESENTANTE DE CADA CLUB, un Director Técnico Nacional que será designado por el Directorio de la Federación Hondureña de Tenis, un entrenador de la región Central-Sur y un entrenador de la región Nor-Occidental. El Comité será imparcial y descansará en las todas las decisiones de carácter técnico que no estén definidas en este reglamento.

Cualquier jugador podrá apelar a este Comité Técnico cualquier inconformidad en relación al desarrollo de los torneos nacionales aquí reglamentados y estos a su vez giraran recomendaciones al Directorio de la Federación.

Cualquier impugnación que se desee hacer a las decisiones tomadas por del Comité Técnico deberán ser remitidas por escrito al Directorio de la Federación Hondureña de Tenis quien analizará exhaustivamente la solicitud y después se pronunciara en forma definitiva ya que es en quien descansara la última decisión.

## **CLÁUSULA 6.23. CASOS NO PREVISTOS**

Los Casos No previstos en el presente Reglamento, serán resueltos en conjunto con el Árbitro General y Director Nacional de la FHT.

## ANEXOS

**ANEXO A – EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA COMPETENCIAS JUNIOR**

**ANEXO B - TRATAMIENTO MÉDICO / PERMISO PARA IR AL BAÑO / PERMISO PARA IR A CAMBIARSE DE ROPA**

**ANEXO C – REGLAMENTO DE PADRES Y ACOMPAÑANTES**

**ANEXO D – PENALIZACIONES**

---

### **ANEXO A – EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA COMPETENCIAS JUNIOR**

#### **OBJETIVO**

La ITF promulga este CODIGO DE CONDUCTA ITF con el objetivo de mantener estándares de conducta justos y razonables por parte de los jugadores Junior y sus acompañantes (Equipo de apoyo) en todos los torneos avalados por la FHT en Honduras. Además, para proteger los derechos de todos los involucrados, los derechos del público y los derechos del Deporte del Tenis.

#### **No-Shows**

Los jugadores que no se retiran y no se presentan a jugar son penalizados con la pérdida total de los puntos en ese torneo.

#### **Artículos Relacionados con Ofensas en el Torneo**

General

Cada jugador, entrenador, preparador físico, padre o guardián debe, durante todos los partidos y en todo momento mientras esté en el recinto del torneo, conducirse de manera profesional. Los puntos que siguen a continuación aplican a este literal.

#### **PUNTUALIDAD**

Los jugadores deberán jugar sus partidos de acuerdo el orden establecido, sin demora. El orden de partidos debe estar colocado tan visiblemente como sea posible en el área designada por el/la referee.

Los partidos se llamarán de acuerdo al orden de juego, usando todos los medios posibles. Los jugadores deben de estar listos para jugar cuando se llaman sus partidos.

Un jugador que no esté listo en los 15 min después de llamado su partido será descalificado a menos que el Referee, de acuerdo a su criterio, luego de considerar todas las circunstancias, decide no declarar la descalificación.

#### **VESTIMENTA Y EQUIPO**

Todo jugador debe de presentarse y vestirse para jugar de manera profesional. Ropa limpia y de tenis debe de ser vestida.

Cualquier jugador que viole esta sección puede ser ordenado por el Juez de Silla y/o Referee a que se cambie su vestimenta o equipo de manera inmediata. Que un jugador no lo haga puede resultar en descalificación inmediata.

#### *Ropa no aceptable*

Camisetas, sudaderas, ropa de vestir u otra vestimenta no apropiada no debe ser vestida durante un partido, INCLUYENDO EL CALENTAMIENTO.

#### *Equipos de dobles*

Los miembros de las parejas de dobles deben de vestirse en sustancialmente los mismos colores.

#### *Identificación en la ropa*

NINGUNA IDENTIFICACIÓN DEBE SER PERMITIDA EN LA ROPA DEL JUGADOR, PRODUCTOS O EQUIPO EN CANCHA, DURANTE UN PARTIDO O EN CONFERENCIA DE PRENSA O CEREMONIA DE TORNEO, EXCEPTO BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS.

#### **CAMISA, SUETER O CHUMPA**

**Mangas:** 1 logo comercial (no fabricante) en cada manga, que no mida más de 3 pulg<sup>2</sup> + 1 logo del fabricante de ropa en cada manga, que no mida más de 8 pulg<sup>2</sup>.

**Sin mangas:** los 2 logos comerciales permitidos en las mangas pueden ir en el frente de la camisa.

**Frente, espalda y cuello.** Un total de 2 identificaciones del fabricante, que no pueden exceder las 2 pulg<sup>2</sup> o 1 que no puede exceder 4 pulg<sup>2</sup>.

#### SHORTS / FALDAS

2 identificaciones del fabricante, que no pueden exceder las 2 pulg<sup>2</sup> o 1 que no puede exceder 4 pulg<sup>2</sup>. En las licras 1 identificación del fabricante, que no puede exceder las 2 pulg<sup>2</sup>, adicional a lo permitido en short/falda.

#### CALCETAS / ZAPATOS

Se permiten identificaciones del fabricante. En las calcetas en cada pie se permite un máximo de 2 pulg<sup>2</sup>.

#### RAQUETA

Lo del fabricante en raqueta y cuerdas

#### GORRA, BANDANA (HEAD BAND) Y MUÑEQUERA

1 identificación del fabricante que no exceda las 2 pulg<sup>2</sup>.

#### ROPA DE CALENTAMIENTO (PANTS Y/O SUDADERA)

Se permite solo si cumple con las reglas anteriores y con la autorización del Referee.

#### VIOLACIONES DE TIEMPO / RETRASO DE PARTIDO

1. Violación de tiempo – no jugar en 20 segs entre punto y punto y en 90 segs después de los cambios de lado – se penaliza con puntos de penalización.
2. Retraso de partido – rehusarse a jugar cuando el Referee ordena que juegue; tomarse más del tiempo reglamentario en un tratamiento médico; ir al baño cuando no es set break o cuando ya ha gastado su salida al baño.
3. Tiempo entre puntos 20 segs
4. Tiempo en cambio de lados 90 segs
5. Tiempo en el Set break 120 segs

OBSENIIDAD AUDIBLE – decir palabras / frases consideradas obscenas y/o sucias y que son escuchadas por el público y/o el árbitro.

OBSENIIDAD VISIBLE – hacer gestos obscenos con manos, raquetas o cuerpo.

ABUSO VERBAL – decir frases o palabras ofensivas al público, oponente, personal del torneo.

ABUSO FISICO – tocar, sin autorización, a alguien del público, un oponente, oficial del torneo, personal del torneo.

ABUSO DE PELOTAS – golpear con violencia una pelota. Si la pelota sale de la cancha producto del golpe, es automáticamente una violación al código de conducta.

ABUSO DE RAQUETA O EQUIPO – patear, tirar o golpear con violencia la raqueta, el net, las sillas, la malla que rodea la cancha, la cancha, la silla del árbitro o cualquier otro objeto en la cancha.

COACHING / COACHES – tener comunicación con el / la jugador/a mientras está jugando un partido.

CONDUCTA ANTIDEPORATIVA – toda conducta que va en detrimento de la integridad del juego.

MEJOR ESFUERZO – los jugadores están obligados a dar su 100%  
En cada partido en que compiten.

ABANDONO DE CANCHA – un jugador no puede salirse de la cancha, por ninguna razón, sin la autorización del Juez de Silla o Referee. Si el monitor no está cerca, el jugador debe de quedarse en la cancha y pedir que alguien lo llame.

NO FINALIZAR PARTIDO – los jugadores están obligados a terminar sus partidos. La única razón por la que el jugador puede dejar sin finalizar un partido es si por lesión o enfermedad el médico del torneo establece que el jugador / la jugadora no está en condiciones de seguir jugando.

### **SISTEMA DE PENALIZACIÓN POR PUNTOS PARA LAS VIOLACIONES AL CÓDIGO DE CONDUCTA:**

Primera ofensa – AMONESTACION / ADVERTENCIA

Segunda ofensa – PUNTO DE PENALIZACION

Tercera y cada subsiguiente ofensa – JUEGO DE PENALIZACIÓN, Sin embargo, después de la tercera violación, el Referee debe determinar si cada violación que sucede se penaliza con el default.

### **DEFAULTS**

El Referee tiene la autoridad de declarar un default por una sola violación a este código, sin seguir los pasos del sistema de penalización por puntos.

En todos los casos de default, la decisión del Referee es final e inapelable.

Un jugador que es descalificado por una violación al código de conducta, menos por impuntualidad o vestimenta, queda descalificado de los otros eventos en los que está participando en el torneo. Tampoco se descalifica de otros eventos a un jugador que recibe un default si este ocurrió por una violación al código provocada por su compañero/a de dobles o si ocurrió por una enfermedad o lesión.

EVENTOS DE DOBLES – en partidos de dobles, las advertencias, puntos de penalización y juegos de penalización se le imponen al equipo.

## **OFENSAS GRAVES DE LOS JUGADORES**

### **APUESTAS**

Ningún jugador debe apostar nada de valor relacionado con cualquier torneo del Ranking Nacional de la FHT. Violación a esta sección puede llevar a hasta 3 años de suspensión de todas las actividades avaladas por la FHT para el jugador y los involucrados.

### **SOBORNOS Y OTROS PAGOS**

Ningún jugador o miembro de su equipo de apoyo\*, deber ofrecer, dar o aceptar, o acordar ofrecer, dar, solicitar o aceptar nada de valor a ó de una persona con la intención de influenciar cualquier esfuerzo de jugador o participación en ningún torneo del Circuito Junior de la FHT. Violación a esta sección puede llevar a hasta 3 años de suspensión de todas las actividades avaladas por la FHT para el jugador y los involucrados.

\* El equipo de apoyo del jugador lo conforman el entrenador, manager, agente, médico, miembro de la familia, visitante o socio similar del jugador.

## **ANEXO B - TRATAMIENTO MÉDICO / PERMISO PARA IR AL BAÑO / PERMISO PARA IR A CAMBIARSE DE ROPA**

**CADA SEDE SERA RESPONSABLE DE TENER UN MEDICO CUANDO SE REALICE UN NACIONAL EN SU CLUB**

### Condiciones Médicas Tratables

- Condición médica aguda: el desarrollo de una enfermedad médica o de una lesión músculo esquelética durante el calentamiento o el partido que requiere de atención médica inmediata.
- Condición médica no aguda: enfermedad o lesión músculo esquelética que se desarrolla o empeora durante el calentamiento o el partido y que requiere atención médica durante el cambio de lado o el set-break.

### Condiciones Médicas que no pueden ser tratadas:

- Cualquier condición médica que no puede ser tratada adecuadamente, o que no mejorara con el tratamiento médico disponible dentro del tiempo límite permitido.
- Cualquier condición médica que no se ha desarrollado o que no ha empeorado durante el calentamiento o el partido.
- Fatiga general del jugador.
- Cualquier condición médica que requiere el uso de inyecciones, oxígeno, infusiones intravenosas, excepto por diabetes, en donde una certificación médica ha sido obtenida al inicio del torneo y en donde inyecciones de insulina se pueden administrar.

### **b. Evaluación Médica**

Durante el calentamiento o el partido, el jugador puede pedir durante el cambio de lado o set break al juez de silla, la evaluación de un trainer o terapeuta de medicina deportiva. Solo en el caso que el jugador desarrolle una condición médica aguda que necesita que inmediatamente pare el juego, el jugador puede solicitar atención médica inmediatamente.

El propósito de una evaluación médica es determinar si lo que el jugador ha desarrollado es una condición médica tratable y si es así, determinar cuándo se necesita la atención médica. Esta evaluación se tiene que hacer dentro de un margen de tiempo razonable, balanceando por un lado la salud del jugador y por el otro lado, la continuidad del juego. A discreción del terapeuta de Medicina Deportiva, esta evaluación se puede hacer junto con el doctor del torneo y puede ser fuera de la cancha\*

Si el Terapeuta de Medicina Deportiva/Trainer determina que el jugador tiene una condición que no puede ser tratada médicamente, entonces se le avisará al jugador que el tratamiento médico no está permitido.

### **c. Tiempo Médico**

Un tiempo médico es permitido por el árbitro o juez de silla cuando el Terapeuta de Medicina Deportiva/Trainer ha evaluado al jugador y ha determinado que se necesita de tiempo adicional para poder tratar al jugador. El TIEMPO MÉDICO toma se toma durante el cambio de lado o set break, a menos que el jugador haya desarrollado una condición médica aguda en donde necesita de atención médica inmediata.

El tiempo médico empieza a partir del momento en donde el Terapeuta de Medicina Deportiva /Trainer está listo para comenzar el tratamiento. A discreción del Terapeuta de Medicina Deportiva/ Trainer el tratamiento durante el tiempo médico se puede hacer fuera de la cancha y se puede hacer junto con el doctor del torneo.

\* El tiempo médico es limitado a tres (3) minutos de tratamiento. Sin embargo, el árbitro general puede extender el tiempo si es necesario, y sin demorar demasiado el partido.

A un jugador se le permite un (1) tiempo médico por cada condición médica diferente. Todos los síntomas de insolación o calambres se considerarán como un (1) tratamiento médico. Todas las lesiones musculares que se manifiesten como parte de un continuum de la cadena cinética serán consideradas como una (1) condición médica tratable.

Un total de dos (2) tiempos médicos consecutivos pueden ser autorizados por el Referee o Juez de Silla en circunstancias



especiales en las que el Terapista / Trainer determina que el jugador ha desarrollado por lo menos dos (2) condiciones médicas graves distintas y tratables. Esto puede incluir: enfermedad médica más una lesión músculo esquelética o dos o más lesiones músculo esqueléticas graves. En tales circunstancias el Terapista deportivo / trainer realizará una sola evaluación médica para las dos o más condiciones médicas tratables; y puede entonces determinar que se necesitan dos TIEMPOS MÉDICOS consecutivos.

#### **d. Tratamiento Médico**

El jugador puede recibir tratamiento médico y/o medicinas en la cancha por un Terapista de Medicina Deportiva/Trainer y/o el doctor del torneo durante el cambio de lado o set break. Como guía, este tratamiento médico debería de ser limitado a solo dos (2) cambios de lado o set breaks por cada condición médica tratable, antes o después del tiempo médico y no necesita ser consecutivo. Jugadores no pueden recibir tratamiento médico por condiciones que no son tratables médicamente.

#### **e. Penalidad**

Cualquier demora para continuar el juego, después de haber finalizado el tratamiento médico, será penalizada con como una Violación de Código de Conducta por Retraso de Partido.

A cualquier jugador que abuse de esta regla médica, se le aplicará una penalidad de acuerdo a la sección de Conducta Antideportiva del Código de Conducta.

#### **f. Sangrado**

Si un jugador está sangrando, el Referee / juez de silla /monitor deberá parar el juego inmediatamente y el Terapista de Medicina Deportiva/Trainer deberá ser llamado a la cancha para evaluar al jugador y darle tratamiento. El Terapista de Medicina Deportiva/ trainer, en conjunto con el doctor del torneo si es necesario, evaluarán la razón por sangrado y pedirán un tiempo médico para darle tratamiento si es necesario.

Si el Terapista de Medicina Deportiva/Trainer lo solicita, el árbitro o juez de silla puede permitir hasta un total de cinco (5) minutos para asegurarse que el sangrado ha parado o está controlado.

Si se ha derramado sangre en la cancha o en su proximidad, el partido no se resumirá hasta que la sangre ha sido limpiada.

#### **g. Vómito**

Si un jugador está vomitando, el Referee / Monitor / juez de silla deberá parar el partido si el vómito se ha derramado en la cancha o si el jugador solicita atención médica. Si el jugador solicita atención médica, entonces el Terapista de Medicina Deportiva/Trainer deberá determinar si el jugador tiene una condición médica tratable y si la condición médica es aguda o no aguda.

Si hay vómito en la cancha, el partido no se resumirá hasta que la cancha haya sido limpiada.

#### **h. Incapacidad Física**

Si hay una emergencia médica y el jugador involucrado no puede solicitar al Terapista de Medicina Deportiva/Trainer, el juez de silla deberá llamar inmediatamente al Terapista de Medicina Deportiva/ Trainer o al doctor del torneo para que asista al jugador.

Si antes o durante el partido, un jugador es considerado no apto físicamente para jugar, el Terapista de Medicina Deportiva/Trainer y/ o doctor del torneo deberá informarle al árbitro y recomendar que al jugador se le retire del partido a jugar o retirarse del partido que ya ha empezado.

El árbitro usara su discreción antes de tomar una decisión basándose en los mejores intereses del tenis profesional, así como tomar en consideración la recomendación médica y cualquier otra información pertinente.

El jugador puede competir después en otro evento del mismo torneo si el doctor del torneo determina que la condición del jugador ha mejorado y que puede rendir físicamente con seguridad y a un nivel apropiado de juego, ya sea en el mismo día o en otro día posterior.

## PERMISO PARA IR AL BAÑO / CAMBIO DE ROPA

El jugador puedes solicitar permiso de salir de la cancha para ir al baño /cambiarse de ropa (solo en partidos de niñas).

Los permisos para ir al baño se deberán tomar durante un set break y no pueden ser usados para otro propósito.

Los permisos para cambiarse de ropa (partidos de niñas únicamente) deben ser tomados durante el set break.

En un partido de individuales de niñas, a la jugadora se le puede otorgar dos (2) permisos para ir al baño. En un partido de individuales de niños, al jugador se le otorgara un (1) permiso para ir al baño.

En un partido de dobles, a cada equipo se le otorgara un total de dos (2) permisos. Si los jugadores del equipo toman los permisos juntos, cuenta como un (1) permiso autorizado para el equipo.

Cada vez que un jugador/a sale de la cancha para ir al baño o cambiarse la ropa, es considerado como uno de los permisos autorizados, sin importar si el contrincante ha salido también de la cancha. Cualquier permiso para ir al baño o para cambiarse la ropa después de que el calentamiento ha empezado, es considerado como uno de los permisos autorizados. Cualquier permiso adicional será autorizado, pero será penalizado de acuerdo al sistema de penalización por puntos del Código de Conducta por retraso de partido si el jugador no está listo para jugar dentro del tiempo permitido.

El árbitro tiene la autoridad de negarle permiso a un jugador de salir la cancha para ir al baño o cambiarse de ropa si él lo interpreta como conducta antideportiva y/o un abuso evidente de las Reglas.

El jugador no deberá tomar permisos para ir al baño/cambio de ropa o tiempos médicos consecutivos al menos que sean aprobados por el árbitro.

El jugador se puede cambiar la ropa durante el permiso para ir al baño.

## ANEXO C – REGLAMENTO PARA PADRES Y ACOMPAÑANTES

El presente reglamento integra al comportamiento del desarrollo del juego de cada jugador participante en el torneo, la conducta de cada uno de sus respectivos padres y en su caso, de los entrenadores y acompañantes.

- a) **No dar instrucciones de ningún tipo durante el partido:** Cualquier instrucción será sancionado el jugador. Esto incluye hablar con los jugadores de cualquier tema.
- b) **No aplaudir Errores ni gritar:** Por favor no gritar, se crean distracciones en las canchas contiguas. Abstenerse de aplaudir o animar sí el oponente comete errores, Dobles Faltas, tiros fuera, etc. Es molesto hacer fallas y aún más recibir un aplauso y porras.
- c) **No interferir en los partidos de los niños:** Es responsabilidad saber marcar y resolver los problemas con el adversario, ambos son de la misma edad.
- d) **No dirigir ni intervenir en el marcador:** No intervenir marcando tiros o llevando el score, los jugadores son los únicos que pueden llamar un árbitro/monitor durante el partido.
- e) **No entrar en conflicto con los oponentes, sus padres o sus entrenadores:** Si ves alguna anomalía repórtala directamente al Árbitro y no entrar en conflicto personalmente.
- f) **Respetar los reglamentos internos de los clubes que visita:** Cualquier falta al presente reglamento o al reglamento interno de cada club, se te pedirá retirarte de las instalaciones, y cualquier conducta inapropiada el jugador al cual acompañas será sancionado.
- g) **Conducta reprobable de padres, Coaches y acompañantes:** Insultos de adultos hacia menores. (estas acciones se consideran graves y se aplicara la sanción máxima bajo aprobación de la FHT).
- h) En todos estos casos serán los niños que sean acompañados por estos adultos los afectados ya que ellos recibirán la sanción.

## ANEXO D – PENALIZACIONES

Al cometer una falta, al jugador se le restara puntos de su ranking nacional directamente de acuerdo a la siguiente tabla:

Infracción	Puntos menos en el ranking
Presentación de documentos apócrifos.	Suspensión indefinida del TNH. La FHT evaluará esta situación.
Por conducta reprobable del jugador, sus padres, entrenador o de sus acompañantes. Bullying.	Suspensión hasta por 12 meses.
Agresión verbal de padres, entrenadores y acompañantes hacia el oponente.	
Falta de respeto a los Árbitros	
Jugar sin estar afiliado a la FHT	
Abuso físico (agresión física)	40% de los puntos máximos combinados del torneo (sencillos más dobles) y sujeto a suspensión hasta por 6 meses
Declaraciones contra los TNH, la FHT y/o sus dirigentes o colaboradores.	40% de los puntos máximos combinados del torneo (sencillos más dobles)
Robo	20% de los puntos máximos combinados del torneo (sencillos más dobles)
Default en sencillos o dobles	
Conducta antideportiva	
Abuso verbal	
Asesoramiento no permitido (Coaching)	
Abuso de raquetas o equipo	
Retiro tardío de un torneo	
Doble inscripción en dobles	
Jugar en categoría indebida	10% de los puntos máximos combinados del torneo (sencillos más dobles)
Mala conducta en el alojamiento	
Obscenidad audible	
Obscenidad visible	
Abuso de bolas	
No estar en ceremonia de premiación	
Por cada grupo de 3 penalizaciones recibidas en un solo torneo	Default inmediato
Vestimenta inapropiada	
Inscripción a dos torneos en una misma semana	

Las penalizaciones se pueden apelar hasta una semana después que el Ranking que las contenga haya sido publicado; para lo cual La FHT deberá recibir la misma en tiempo y forma y se encargará de enviar la misma de manera inmediata al Comité de Apelaciones, quienes tendrán hasta un máximo de 15 días desde la fecha en que la apelación fue sometida para dar su veredicto el cual será definitivo.

**NOTA:** Es importante destacar que la Federación Hondureña de Tenis no se encargará de poner un médico en cada torneo nacional. Serán los Clubes los encargados y en su ausencia, en los casos de lesiones y/o enfermedad de un jugador / una jugadora durante un partido, el Árbitro General buscará la ayuda de un doctor / doctora que se encuentre en la instalación. De no haber uno, pedirá ayuda a un entrenador o persona particular quien tenga entrenamiento para dar primeros auxilios.



**Federación  
Hondureña  
de Tenis**